

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 5 DE ENERO DE 2026.

DICTAMEN ECONÓMICO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-002/2026
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS,
EJERCICIO FISCAL 2026

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LA ÚNICA PROPUESTA ECONÓMICA A PARTIR DE SU COMPARACIÓN CON LOS PRECIOS PROMEDIO DEL SONDEO DE MERCADO, EL CUAL OBRA EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE EMITE EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

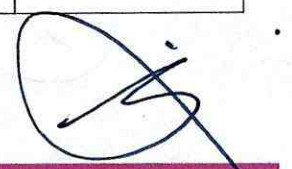
- LA EMPRESA MAKORP, S.A. DE C.V.: SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DAN A CONOCER LOS COSTOS UNITARIOS DE LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.

PART	CONCEPTO	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO DE LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA EN LA 1ERA. ETAPA
------	----------	-------	-----	---

REQUISICIÓN NÚM. 12-002 / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR (3581)

1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES CON APROXIMADAMENTE 29,414 M2 A CUBRIR, CON UN MÍNIMO DE 70 Y/O UN MÁXIMO DE 90 PERSONAS AL DÍA, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS. Y DE 14:00 A 20:00 HRS., SÁBADOS DE 8:00 A 14:00 HRS.	1	Serv. por Elemento por Día	605.00	MAKORP, S.A. DE C.V.
---	---	---	----------------------------	--------	----------------------

A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA ADJUDICACIÓN

PART.	CONCEPTO	CANT.	U/M	P/U MÁS BAJO OFERTADO	SUB-TOTAL	EMPRESA GANADORA
REQUISICIÓN NÚM. 12-002 / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR (3581)						
1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES CON APROXIMADAMENTE 29,414 M2 A CUBRIR, CON UN MÍNIMO DE 70 Y/O UN MÁXIMO DE 90 PERSONAS AL DÍA, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS. Y DE 14:00 A 20:00 HRS., SÁBADOS DE 8:00 A 14:00 HRS.	1	Serv. por Elemento por Día	605.00	701.80	MAKORP, S.A. DE C.V.


- **PRESUPUESTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE: \$ 3,850,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS /100 M.N.)**
- **PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE: \$ 15,396,250.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**
- **MONTO AUTORIZADO INCLUYENDO I.V.A. \$ 15,396,250.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**
- **SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**
- **SE ANEXA CUADRO DE ADJUDICACIÓN**

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

LIC. IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES




ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO A 5 DE ENERO DE 2026.

DICTAMEN TÉCNICO RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-002/2026, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, EJERCICIO FISCAL 2026

Para dar cumplimiento a lo establecido con el artículo 43 Fracción I, inciso b) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que con motivo del procedimiento de contratación de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relativos a la Licitación Pública Nacional número AAO-LPN-DRMASG-002/2026, para la Contratación de la Prestación del Servicio de Limpieza de Oficinas, Ejercicio Fiscal 2026.

La Alcaldía Álvaro Obregón está facultada a través del área contratante, para celebrar concursos y adquirir bienes o servicios a través de la Licitación Pública Nacional, que requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, facultades, obligaciones y de sus funciones de acuerdo a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como para emitir evaluaciones requeridas en los dictámenes de las proposiciones presentadas por el participante, de conformidad con lo dispuesto en la Requisición para la Compra de Bienes o Contratación de Servicios número 12-002, para la Contratación de la Prestación del Servicio de Limpieza de Oficinas, Ejercicio Fiscal 2026.

EMPRESA PARTICIPANTE.

Como se desprende del Acta de la Primera Etapa de la Licitación Pública Nacional Múltiple número AAO-LPN-DRMASG-002/2026, para la Contratación de la Prestación del Servicio de Limpieza de Oficinas, Ejercicio Fiscal 2026, presento su propuesta el Licitante MAKORP, S.A. DE C.V.

Que con el objeto de verificar la adquisición de los bienes se determina lo siguiente:

DICTAMINA.

Derivado de la revisión a la documentación presentada en la propuesta técnica, se llevó a cabo un análisis de la contenida en las fichas técnicas de los materiales solicitados se concluye que el licitante en cuestión de las partidas Si Cumple con las características mínimas requeridas, lo anterior para los efectos conducentes a que haya lugar.

Part.	Descripción de los Servicios	Cant	U/M	MAKORP, S.A. DE C.V.
Requisición núm. 12-002 / Coordinación de Servicios Generales y Control Vehicular (3581)				
1	Servicio de Limpieza Integral a Inmuebles con aproximadamente 29,414 m2 a cubrir, con un mínimo de 70 y/o un máximo de 90 personas al día, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs. y de 14:00 a 20:00 hrs., sábados de 8:00 a 14:00 hrs.	1	Serv. Por Elemento por Día	CUMPLE

MODELO DEL ANEXO TÉCNICO ESTANDARIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS EJERCICIO FISCAL 2026

I	CONVOCANTE	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
II	NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS
III	FECHA DE ELABORACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025
IV	PARTIDA	3581 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
V	CÓDIGO CABMSCDMX	3581000008 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS
VI	VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	EL SERVICIO SE REALIZARÁ DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA POSTERIOR A LA EMISION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VII	TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII	NÚMERO INMUEBLES	22 (VEINTIDÓS)
IX	NÚMERO MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	70 (SETENTA)
X	NÚMERO ÓPTIMO MÁXIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	90 (NOVENTA)
XI	NÚMERO MÍNIMO DE SUPERVISORES	1 (UNO)
XII	NÚMERO ÓPTIMO MÁXIMO DE SUPERVISORES	2 (DOS)

Fracción I. Objeto: Contratación del *Servicio Integral de Limpieza de Oficinas*, para conservar limpias y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de las oficinas de LA CONVOCANTE, a través de acciones de asepsia, llevando a cabo la limpieza de mobiliario y equipo, sacudido, barrido y aspirado de oficinas, privados, salas de juntas y áreas comunes, pulido y encerado de pisos y maderas, y limpieza en general de sanitarios, lavado de puertas, aspirado, lavado de vidrios, recolección de basura, así como la aplicación de técnicas que permita conservar el mobiliario en óptimas condiciones de uso y apariencia.

El servicio deberá incluir operarios, equipo, herramientas y maquinaria suficientes para cumplir con el servicio en los inmuebles, así como insumos de limpieza los cuales deberán estar dentro de la lista del Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza y cumplir con las condiciones aplicables al mismo.

Fracción II. Periodo para la prestación del servicio: Tendrá una duración de 26 días/11 meses; dando inicio el día 6 de enero del año 2026 y finalizando el día 31 de diciembre del año 2026.

Fracción III. Inmuebles: Los inmuebles pertenecientes a LA CONVOCANTE, en los que se estará prestando el servicio, así como el número de operarios por inmueble y los respectivos horarios son los siguientes:

NUMERAL 1: INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO

NO	ÁREA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A VIERNES		HORARIO SÁBADO (o domingo en los casos que aplique)	MAKORP, S.A. DE C.V.
				MATUTINO	VESPERTINO		
1	Edificio Sede (Oficinas de la Alcaldía, Comunicación Social, oficina de Acceso a la información, Oficialía de Partes, Oficina de Conmutador, Áreas de Comedor Cocina, Auditorios, Pasillos, Explanada, jefatura de la oficina de la alcaldesa, baños, (planta alta y planta baja), pasillo de la fuente, Recepción, escaleras y rampa de entrada principal.	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	1,080 m2	(Mínimo 4 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 2 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 4 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
	Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Oficinas de la Dirección Territorial Zona Norte, Dirección Territorial Zona Sur, Dirección de vinculación, Territorial Tolteca, baños, pasillos, entrada principal.	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	4,850 m2	(Mínimo 2 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 0 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.

Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

3	Dirección General de Administración y Finanzas (Edificios: Dirección de Finanzas, Dirección de Administración de Capital Humano, Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, Oficinas, baños, pasillos.	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	1,289 m2	(Mínimo 8 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 2 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 4 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
4	Coordinación de Gobierno electrónico, oficinas, Baños, Pasillos.	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	232 m2	(Mínimo 1 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
5	Coordinación de Servicios Generales y Control Vehicular, JUD de Servicios Generales, Capacitación, Oficinas, Baños, Pasillos.	Prolongación calle 4, S/N, Tolteca, Álvaro Obregón, 01150, CDMX	530 m2	(Mínimo 3 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 0 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
6	JUD de Control Vehicular y Talleres, Oficinas planta alta y planta baja, baños, pasillos, rampa de acceso.	Camino Real a Toluca S/N esquina con calle Paralela 1, José Ma. Pino Suarez, 01140, CDMX	60 m2	(Mínimo 2 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
7	JUD de Almacén General, Oficinas, Baños planta alta y baja, pasillos.	Escuadrón 201 S/N, Sede delegacional Álvaro Obregón, 01150, CDMX	30 m2	(Mínimo 1 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 0 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 0 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
8	Dirección General de Servicios Urbanos, Oficinas 1 y 2, Baños, Pasillos.	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	400 m2	(Mínimo 2 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 3 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE

Calle Canario S/N, esq. Calle 10,
Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55-5276-6785



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.

Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

9	Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, kiosco, oficinas, baños, pasillos.	Calle 10, S/N, Tolteca, Álvaro Obregón, 01150, CDMX.	200 M2	(Mínimo 1 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 3 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
10	Dirección General de Desarrollo Social, Dirección Ejecutiva de unidad de igualdad sustantiva y equidad de género, Casa V, (Oficinas de Anexos 1 y 2, baños, pasillos.	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	1,150 m2	(Mínimo 3 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 5 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
11	Casas del Adulto Mayor	Calle 10, S/N, Tolteca, Álvaro Obregón, 01150, CDMX.	95 M2	(Mínimo 1 operarios) de 07:00 A 14:00	(Mínimo 0 operarios) de 14:00 A 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 A 14:00 hrs.	CUMPLE
12	Dirección General de Jurídica	Calle 10, S/N, Tolteca, Álvaro Obregón, 01150, CDMX.	509 m2	(Mínimo 2 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 0 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
13	Dirección General de Gobierno, Oficinas de la Dirección de Gobierno, Verificación Administrativa, calificación de infracciones.	Calle 10, S/N, Tolteca, Álvaro Obregón, 01150, CDMX.	509 m2	(Mínimo 2 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 0 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 3 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
14	Casa Muestra, Asesores	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	100 m2	(Mínimo 1 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 0 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
15	Salón de usos Múltiples, Teatro de la Juventud, Centro de atención a la salud Tolteca, oficinas, baños, pasillos, Explanada.	Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	2,840 m2	(Mínimo 3 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 3 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE

Calle Canario S/N, esq. Calle 10,
Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55-5276-6785



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.

Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

16	Centro Cultural San Ángel, Casa Jaime Sabines, Oficinas, Baños, Pasillos, Escaleras, planta baja y alta, explanada.	Av. Revolución, S/N, San Ángel, 01000, Álvaro Obregón, CMDX	950 m2	(Mínimo 1 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 0 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
17	Órgano Interno de Control (Oficinas Planta Baja y Alta), Oficinas, pasillos, Baños, y Escaleras	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	460 m2	(Mínimo 2 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
18	Dirección General de Seguridad Ciudadana, Base Plata, Oficinas, Baños, Escaleras, Rampas, Pasillos,	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	1,000 m2	(Mínimo 2 operarios) de 07:00 A 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
19	Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Oficinas, Baños, Pasillos, patio.	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	575 m2	(Mínimo 2 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 2 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
20	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Oficinas Anexos 1 y 2 y Casetas, Oficinas, Pasillos, Baños)	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	1,005 m2	(Mínimo 4 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 1 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 5 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
21	Coordinación de Ventanilla Única de la Alcaldía y Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), Oficinas, Pasillos, Baños.	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	350 m2	(Mínimo 2 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 0 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 3 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE

Calle Canario S/N, esq. Calle 10,
Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55-5276-6785



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

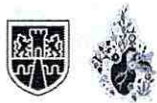
22	Baños Públicos de la Sede de la Alcaldía, Pasillos de la Sede de la Alcaldía con sus recolectores de basura	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	2,200 m2	(Mínimo 5 operarios) de 07:00 a 14:00	(Mínimo 2 operarios) de 14:00 a 20:00 hrs.	(Mínimo 15 operarios) de 08:00 a 14:00 hrs.	CUMPLE
----	---	--	----------	---------------------------------------	--	---	--------

El Prestador de Servicios se obliga a garantizar a sus operarios un periodo de 60 minutos para el consumo de alimentos dentro de su jornada, para lo cual deberá implementar las medidas que resulten necesarias para asegurar que siempre se cuente con disponibilidad de operarios en los inmuebles y/o áreas bajo responsabilidad del mismo, para lo cual deberá conciliar toda medida que adopte con el área requirente encargada de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Dependencia.

Fracción IV. Actividades: Las actividades de limpieza que deberán ser realizadas por la empresa prestadora del servicio de limpieza y la periodicidad en la que se llevará a cabo cada una es la siguiente:

NUMERAL 2: ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
Mobiliario, Equipo y Accesorios		
1	Limpieza de muebles para oficina en general.	Diario
2	Limpieza de muebles de madera.	Diario
3	Limpieza de sillas y sillones.	Diario
4	Limpieza de equipo de oficina.	Diario
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles).	Diario
6	Limpieza de teléfonos.	Diario
7	Limpieza de elementos decorativos.	Semanal (sábado)
8	Vaciado de cestos de basura.	Diario (3 veces)
9	Lavado de cestos y contenedores de basura.	Semanal (sábado)
10	Retiro de basura.	Diario
11	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	Diario
12	Limpieza de bases acrílicas.	Diario
13	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua).	Semanal (sábado)
14	Limpieza de espejos.	Diario
15	Limpieza de señalamientos.	Semanal (sábado)
16	Limpieza de extinguidores.	Semanal (sábado)
17	Limpieza de elevadores.	Diario
18	Limpieza de mamparas y cancelas.	Diario
Plafones, Muros, Vidrios y Pisos		
19	Limpieza de muros.	Mensual (1er sábado del mes)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.

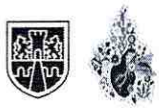
Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

20	Limpieza de cancelas de aluminio o metálicos.	Semanal (sábado)
21	Limpieza de mamparas de formaica y de madera.	Semanal (sábado)
22	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	Trimestral (2do sábado del trimestre)
23	Lavado de persianas de PVC.	Mensual (sábado)
24	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos.	Diario
22	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica.	Mensual (3er sábado del mes)
23	Limpieza de canaletas y zoclos.	Semanal (sábado)
24	Trapeado o mopeado de piso.	Diario
25	Aplicación de cera en pisos.	Semanal
26	Limpieza de puertas, ventanas, cancelas y pasamanos.	Semanal (sábado)
27	Aspirado de alfombras.	Semanal
28	Lavado o desmanchado de alfombras.	Semanal
29	Limpieza y desinfección general de baños.	Diario (2 veces al día)
30	Eliminación de sarro y lavado de baños.	Diario
31	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios.	Diario
32	Eliminación de sarro y aseo de lavabos.	Diario
33	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena).	Diario
34	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	Diario
Escaleras		
35	Limpieza de escaleras de uso frecuente.	Diario
36	Limpieza de escaleras de emergencia.	Semanal
37	Aplicación de cera en escaleras.	Semanal
Estacionamientos		
38	Barrido de estacionamientos.	Diario
39	Lavado de estacionamientos.	Semanal (sábado)
40	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento.	Semanal (sábado)
Externos		
41	Limpieza de aceras.	Semanal (sábado)
42	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras.	Semanal (sábado)
43	Recolección de basura y hojas secas.	Diario
44	Limpieza menor en jardineras.	Diario
45	Limpieza de macetas.	Diario
46	Limpieza de pisos en estacionamientos.	Semanal



NUMERAL 3: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*	MAKORP, S.A. DE C.V.
1	Limpieza de muebles para oficina en general que no sean de madera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar previamente la superficie a trabajar con una franela seca para liberar impurezas. 2. Cargar el atomizador con una solución compuesta por detergente biodegradable y agua. 3. Atomizar sobre la parte superior del mueble y secar con franela. 4. Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del mueble hasta llegar al piso, cuidando que la solución no escurra. 	Detergente biodegradable, atomizador y franela.	CUMPLE
2	Limpieza de muebles de madera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacudir el mueble por la parte superior usando franela. 2. Avanzar hacia abajo sin dejar de sacudir ningún rincón o superficie oculta. 	Franela.	CUMPLE
3	Limpieza de sillas y sillones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspirar la superficie de las sillas de tela y sillones; Limpiar las sillas de plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable. 	Detergente Biodegradable, franela, aspiradora.	CUMPLE
4	Limpieza de equipo de oficina	1.- Limpiar con franela húmeda (no aplicar ningún tratamiento, solo agua) y secar con franela limpia y seca.	Franela, cubeta.	CUMPLE
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles)	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido limpia vidrios, retirar el exceso de agua y secar con franela limpia y seca.	Franela, líquido limpia vidrios.	CUMPLE
6	Limpieza de teléfonos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con una solución de agua y líquido multiusos. 2. Atomizar sobre una de las caras de la franela hasta que esté húmeda, no atomice sobre el aparato. 3. Frotar la bocina, el cable, el teclado y su conexión. 	Líquido multiusos, atomizador, franela.	CUMPLE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.
Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.

Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*	MAKORP, S.A. DE C.V.
7	Limpieza de elementos decorativos	<ol style="list-style-type: none"> Sacudir los cuadros con franela y/o plumero tradicional. Sacudir, lavar los arreglos artificiales; en caso de lavado, utilizar mezcla de agua, detergente biodegradable y líquido multiusos. 	Franela, detergente biodegradable, líquido multiusos, plumero tradicional.	CUMPLE
8	Vaciado de cestos de basura	<ol style="list-style-type: none"> Retirar la basura del cesto, vaciarla en bolsa de plástico y depositarla en los contenedores correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013. 	Bolsas de plástico.	CUMPLE
9	Lavado de cestos y contenedores de basura	<ol style="list-style-type: none"> Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra, enjuagar y secar con franela. 	Detergente biodegradable, cepillo, fibra de nylon, cubeta, franela.	CUMPLE
10	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	<ol style="list-style-type: none"> Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra y enjuagar. 	Detergente biodegradable, cepillo, cubeta.	CUMPLE
11	Limpieza de bases acrílicas	<ol style="list-style-type: none"> Limpiar con franela humedecida con líquido multiusos y secar con franela limpia. 	Franela, líquido multiusos.	CUMPLE
13	Limpieza de espejos	<ol style="list-style-type: none"> Cargar un atomizador con agua y detergente biodegradable. Atomizar la superficie, limpiar con franela. Lavar con cepillo de cerdas suave, con mezcla de agua y detergente biodegradable. Retirar mezcla. 	Detergente biodegradable, atomizador, cepillo de cerda suave, franela y cubeta.	CUMPLE
14	Limpieza de señalamientos	<ol style="list-style-type: none"> Limpiar con franela humedecida y líquido multiusos para retirar el exceso de polvo y manchas. Retirar el exceso de humedad con franela seca. En caso de que lo requiera aplicar pulidor para metales. 	Franela, líquido multiusos, cubeta, pulidor de metal.	CUMPLE



NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*	MAKORP, S.A. DE C.V.
15	Limpieza de extinguidores	1. Limpiar con franela humedecida en agua y líquido multiusos, eliminando polvo y manchas.	Franela, líquido multiusos.	CUMPLE
16	Limpieza de elevadores	1. Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2. Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.	CUMPLE
17	Limpieza de muros	1. Quitar el polvo con franela seca y/o plumero. 2. Desmanchar con franela humedecida con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable.	Desengrasante, franela, detergente biodegradable, plumero, cubeta.	CUMPLE
18	Limpieza de cancelos de aluminio metálicos	1. Colocar la escalera sin tocar el mueble. 2. Atomizar la superficie con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable, limpie con franela. En los cancelos metálicos aplicar pulidor de metal.	Desengrasante, detergente biodegradable, atomizador, franela, cubeta, pulidor de metal.	CUMPLE
19	Limpieza de mamparas de formaica y de madera	1. Eliminar el polvo de las mamparas de formaica con franela humedecida.	Franela.	CUMPLE
20	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	1. Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie de vidrio. 2. Frotar el cepillo de cerda suave en la superficie de vidrio. 3. Retirar el residuo. 4. Secar con franela el marco de vidrio.	Atomizador, franela, cubeta, detergente biodegradable, cepillo de cerdas suaves.	CUMPLE

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*	MAKORP, S.A. DE C.V.
21	Lavado de vidrios de ventanas exteriores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie del vidrio. 2. Frotar con el cepillo de cerda suave la superficie del vidrio. 3. Retirar el residuo. 4. Secar el marco del vidrio con franela. 	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerdas suave.	CUMPLE
22	Lavado de persianas de PVC.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar la persiana para su lavado. 2. Lavar con franela humedecida en mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 3. Secar con franela limpia y seca. 4. Colocar la persiana. 	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerda suave.	CUMPLE
23	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba. 2. Limpiar con mechudo humedecido con una mezcla de agua y aromatizante y/o pino. 3. Secar con mechudo limpio y seco. 	Aromatizante y/o pino, líquido magnetizador, cubeta, mechudo, escoba.	CUMPLE
24	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar el mobiliario en el área a lavar. 2. Aplicar una mezcla de agua y limpiador multiusos. 3. Lavar y pulir los pisos de vinil y/o cerámica. 4. Retirar el exceso de agua con jalador y secar con mechudo limpio y seco. 5. Colocar el mobiliario en el sitio original. 	Líquido multiusos, mechudo, cubeta, jalador, recogedor.	CUMPLE
25	Encerado y abrillantado de pisos de loseta de cerámica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar el mobiliario en el área a encerar. 2. Limpiar el área a trabajar. 3. Preparar mezcla de sellador. 4. Aplicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5. Pulir la superficie y esparcir uniformemente la cera para abrillantar. 6. Colocar el mobiliario en el sitio original. 	Cera para abrillantado de pisos, cubetas, mechudos, jalador.	CUMPLE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

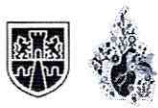
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.

Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*	MAKORP, S.A. DE C.V.
26	Limpieza de canaletas y zoclos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar con franela limpia y humedecida con una mezcla de agua y líquido multiusos todas las canaletas y zoclos, hasta eliminar las manchas. 	Franela, líquido multiusos, cubeta.	CUMPLE
27	Trapeado de piso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2. Secar con jerga limpia y seca. 	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.	CUMPLE
28	Limpieza y desinfección de puertas, ventanas, cancelos y pasamanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar los elementos de madera con franela seca para liberarlos del polvo. 2. Desmanchar con una franela limpia y humedecida en mezcla de agua y líquido antibacterial y/o sanitizante. 3. Secar con franela limpia y seca. 4. Aplicar aceite para madera en puertas, ventanas y cancelos, cuando lo solicite el supervisor de la contratante. 	Franela, líquido multiusos, aceite para madera, cubeta.	CUMPLE
29	Aspirado de alfombras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pasar el aspirador sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie. 	Aspiradora	CUMPLE
30	Lavado y desmanchado de alfombras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pasar el aspirador a vapor sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie. 2. Realiza un pretratamiento rociando agua caliente en las áreas especialmente sucias o con manchas de la alfombra. 3. Limpiar la superficie con un paño o franela. 	Aspiradora, atomizador, franela.	CUMPLE
31	Limpieza General de Baños	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar inodoro, mingitorios, lavabos, jaboneras y paredes con fibra nylon, con una mezcla de agua y detergente biodegradable y desinfectante. 	Detergente biodegradable, fibra de nylon, franela, cubeta, jerga, jalador.	CUMPLE





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.
Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.
Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*	MAKORP, S.A. DE C.V.
32	Eliminación de sarro y lavado de baños	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verter desincrustante y frotar el mueble con la fibra, hasta eliminar las manchas. 2. Enjuagar mediante descargas de agua. 3. Atomizar por dentro y por fuera el tanque de agua, tapa, asiento, taza y fluxómetro con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 4. Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 	Desincrustante, desengrasante, atomizador, franela, fibra de nylon, cubetas, cloro, detergente biodegradable y desinfectante.	CUMPLE
33	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frotar todo el mueble con fibra impregnada con desincrustante, hasta eliminar las manchas. 2. Enjuagar mediante descargas de agua. 3. Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua, evitando que escurra la solución. 4. Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5. Secar con franela limpia y pulir las partes metálicas con pulidor de metales. 	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, detergente biodegradable, pulidor de metal.	CUMPLE
34	Eliminación de sarro y aseo de lavabos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frotar el mueble con fibra humedecida con desincrustante, evitando tocar las partes metálicas. 2. Enjuagar el mueble, abriendo las llaves. 3. Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua evitando que escurra la solución. 4. Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5. Pulir las partes metálicas con pulidor de metales. 	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, jerga, detergente biodegradable pulidor de metal.	CUMPLE



NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*	MAKORP, S.A. DE C.V.
35	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2. Secar con franela limpia y seca. 	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.	CUMPLE
36	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2. Secar con franela limpia y seca. 	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.	CUMPLE
37	Limpieza de escaleras de uso frecuente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3. Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera. 	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.	CUMPLE
38	Limpieza de escaleras de emergencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3. Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera. 	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.	CUMPLE
39	Aplicación de cera en escaleras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar líquido sobre un trapo suave, limpio y seco. 2. Aplicar la cera en el piso con el trapo y no a la inversa, ya que pueden quedar manchas en la superficie. 3. Una vez que la cera se secó, sacar brillo con otro trapo o una lustradora. 	Microfibra, franela, lustradora.	CUMPLE

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*	MAKORP, S.A. DE C.V.
40	Barrido de estacionamientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba el polvo y la basura en general. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013. 	Escoba y recogedor.	CUMPLE
41	Lavado de estacionamientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tallar la superficie con escoba y una mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2. Enjuagar la superficie. 	Cubeta, escoba, desengrasante, detergente biodegradable.	CUMPLE
42	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tallar con escoba y una solución de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2. Enjuagar. 	Escoba, desengrasante, detergente biodegradable, cubeta.	CUMPLE
43	Limpieza de Aceras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba, para eliminar tierra y basura en general. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013. 	Escoba, recogedor.	CUMPLE
44	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas, macetas, jardineras y coladeras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2. Limpiar los canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras. 3. Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013. 	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.	CUMPLE

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*	MAKORP, S.A. DE C.V.
45	Recolección de basura y hojas secas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de hojas. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013. 	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.	CUMPLE
46	Limpieza de pisos en estacionamientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013. 	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.	CUMPLE

Fracción V. Insumos y herramientas:

- A. Al tratarse de un **servicio integral**, el **prestador de servicios** aportará el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, además deberá suministrar los insumos de limpieza necesarios respetando las características y especificaciones que **la convocante** solicite.

Los insumos estarán en función del *Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza*, la convocante se asegurará de seguir las indicaciones para el uso de dicho Anexo, tomando en consideración que:

- 1) Se deberá limitar la adquisición de bienes de "limpieza" a la lista de códigos del Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (CABMSCDMX) que contiene el anexo estandarizado como regla general, por lo que en caso de requerir bienes adicionales o diferentes para darles el uso de "limpieza", se deberá dar aviso a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) vía oficio con las claves que se adicionan y con la justificación de la inclusión, previamente a concretar la adquisición.
- 2) Se deberá limitar la adquisición de los bienes con los códigos CABMSCDMX a la unidad de medida y especificaciones que refiere el anexo estandarizado para cada código CABMSCDMX como regla general, por lo que en caso de programar la adquisición de algún bien del anexo con una unidad de medida y/o especificación diferente, así como complementaría, deberá dar aviso, previamente a concretar la adquisición, con la justificación de los ajustes en la unidad de medida y/o especificaciones. La unidad de medida o especificaciones que refiere el anexo no limitan el tamaño o tipo de presentación por adquirir, por lo que ese detalle no debe ser informado.

NUMERAL 4: LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN DE MATERIAL	MAKORP, S.A. DE C.V.
1	ATOMIZADOR MANUAL DE COMPRESIÓN MASIVA, BOTELLA DE PLÁSTICO RÍGIDO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON ROCIADOR AJUSTABLE, RESISTENTE A QUÍMICOS, CAPACIDAD DE 1 LITRO.	PIEZA	200	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
2	BLANQUEADOR LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	500	MENSUAL	CUMPLE
3	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS, Y BASE DE HULE NATURAL.	PIEZA	27	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
4	CINTA TEFLÓN DE POLITETRAFLUOROETILENO PARA SELLADO HERMÉTICO.	PIEZA	100	MENSUAL	CUMPLE
5	CREOLINA ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICA, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE.	LITRO	150	MENSUAL	CUMPLE
6	CUBETA BÁSICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADA CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PIEZA	135	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
7	DESTAPACAÑOS LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSO ACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	96	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
8	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 1 KG, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS Y BIODEGRADABLES, LIBRE DE FOSFATOS Y QUE CUENTE CON EL SELLO DE	KG	190	MENSUAL	CUMPLE

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN DE MATERIAL	MAKORP, S.A. DE C.V.
	ECOCERT, EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016.				
9	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	120	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
10	ESCOBETA CON MANGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	25	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
11	CEPILLO CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	10	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
12	ESTROPAJO PARA LIMPIEZA DE USO RUDO, FABRICADO DE NYLON, FIBRAS SINTÉTICAS O LUFA DE ORIGEN NATURAL, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	250	MENSUAL	CUMPLE
13	FIBRA VERDE GRANDE, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE O ELABORADA CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTE A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES.	PIEZA	190	MENSUAL	CUMPLE
14	FIBRA METÁLICA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, PARA USO RUDO.	PIEZA	80	MENSUAL	CUMPLE
15	FRANELA DE ALGODÓN ORGÁNICO CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, COLOR INDISTINTO.	METRO	80	MENSUAL	CUMPLE
16	JABÓN EN BARRA DE USO GENERAL, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS, BIODEGRADABLES, LIBRE DE FOSFATOS, NO TÓXICO.	PIEZA	230	MENSUAL	CUMPLE
17	JABÓN LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, LIBRE DE FOSFATOS, NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	500	MENSUAL	CUMPLE
18	JABONERA PARA PASTILLA DE JABÓN, ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL	PIEZA	20	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN DE MATERIAL	MAKORP, S.A. DE C.V.
	RECICLADO, LIVIANO Y DURADERO.				
19	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA, BASE DE HULE Y ALUMINIO.	PIEZA	180	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
20	JERGA GRUESA MULTIUSOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO.	METRO	150	BIMESTRAL	CUMPLE
21	LIMPIADOR ANTIESTÁTICO PARA PANTALLAS CON ATOMIZADOR, REMUEVE POLVO Y SUCIEDAD, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	250	MENSUAL	CUMPLE
22	LIMPIADOR LÍQUIDO TIPO CERA AUTOBRILLANTE PARA PULIR PISOS, BIODEGRADABLE, SIN COMPUESTOS TÓXICOS, EN ENVASE DE 1 LITRO.	LITRO	200	BIMESTRAL	CUMPLE
23	MECHUDO DE PABILOS DE ALGODÓN, DE USO RUDO, CON BASTÓN DE MADERA.	PIEZA	100	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
24	PIEDRA POMEZ, PARA USO EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, PRESENTACIÓN DE 1 KG.	KG	100	BIMESTRAL	CUMPLE
25	PLUMERO PARA LIMPIEZA, DE MICROFIBRA, LAVABLE, CON MANGO, ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	120	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
26	PORTA ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO PARA PARED, DE PLÁSTICO ELABORADO CON MATERIALES RECICLADOS O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	50	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
27	RECOGEDOR PARA BASURA, CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO, BASE DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	180	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
28	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS INTERDOBLADAS DE PAPEL GOFRADO BIODEGRADABLE, O EN SU DEFECTO DE PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, LIBRE DE ÁCIDO Y CLORO, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.	PAQUETE	500	MENSUAL	CUMPLE
29	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL EN ROLLO, DE HOJA SENCILLA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, ELABORADAS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES,	PAQUETE	500	MENSUAL	CUMPLE

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN DE MATERIAL	MAKORP, S.A. DE C.V.
	SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.				
30	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES.	PAQUETE	200	MENSUAL	CUMPLE
31	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, BOBINA DE 200 METROS X 9 CM, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES.	ROLLO	500	MENSUAL	CUMPLE
32	TAPETE PARA MINGITORIO LISO ANTI SALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	50	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
33	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO CON PALANCA MANUAL, FABRICADO CON PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, PARA INSTALACIÓN EN PARED (NO ELÉCTRICO).	PIEZA	50	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
34	VARA PERLILLA, CON ÓPTIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, ALTURA DE 1.10 A 1.30 METROS, PARA USO RUDO. PROVENIENTE DE PRODUCTORES SUSTENTABLES CON AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005-SEMARNAT-1997.	ROLLO	150	BIMESTRAL	CUMPLE
35	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, SOLUBLE EN AGUA, PARA LA PURIFICACIÓN DE SUPERFICIES, ELIMINACIÓN DE OLORES Y DESINFECCIÓN DEL AGUA, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE.	LITRO	200	MENSUAL	CUMPLE
36	SOLUCIÓN SARRICIDA CONCENTRACIÓN DE ÁCIDO CLORHÍDRICO (HCl) Y AGUA, EN ENVASE DE 1 LITRO, ELABORADO ESPECIALMENTE PARA SARROS Y HONGOS EN SUPERFICIES, ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	350	MENSUAL	CUMPLE
37	LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS,	LITRO	350	MENSUAL	CUMPLE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.

Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN DE MATERIAL	MAKORP, S.A. DE C.V.
	CRISTALES Y ESPEJOS, CON INGREDIENTES BIODEGRADABLES, AGUA, ISOPROPANOL, DETERGENTE, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.				
38	BOLSA DE POLIPAPEL, TRANSPARENTE, ECOLÓGICA Y COMPOSTABLE. EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019. ELIMINADA EN LA J.A.	KG	200	BIMESTRAL	CUMPLE
39	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO, DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019, Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE.	KG	500	MENSUAL	CUMPLE
40	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTES A QUÍMICOS Y DETERGENTES, CON PALMA ANTIDERRAPANTE, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS.	PAR	150	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
41	BOTA DE HULE DE USO RUDO, CORTE Y SUELAS DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), FORROS TEXTILES, SUELAS ANTIDERRAPANTES, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS.	PAR	100	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
42	MOP DE MICROFIBRA DE 60 CM, CON MANGO DE MADERA Y BASE DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	100	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
43	DISCO DE LIMPIEZA, FABRICADO DE VELLÓN ABRASIVO, BIODEGRADABLE, NO TÓXICO, PRODUCTO NACIONAL. DE 19"	PIEZA	160	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
44	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSOS,	LITRO	200	BIMESTRAL	CUMPLE

Calle Canario S/N, esq. Calle 10,
Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55-5276-6785



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN DE MATERIAL	MAKORP, S.A. DE C.V.
	ULTRA CONCENTRADO BIODEGRADABLE, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.				
45	ACEITE PARA LIMPIEZA DE MUEBLES, PROTEGE LA MADERA, ELIMINA POLVO Y MANCHAS, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	250	BIMESTRAL	CUMPLE
46	QUITA SARRO O COCHAMBRE, NO INFLAMABLE, SIN SOLVENTES, EN ENVASE DE 1 LITRO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	350	MENSUAL	CUMPLE
47	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO, ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO, USAR LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013. (GRIS, VERDE Y NARANJA)	PIEZA	100	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
48	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS DESINFECTANTE, A BASE DE CLORO Y/O AROMATIZANTE, BIODEGRADABLE, ORGÁNICO, LIBRE DE FOSFATOS Y COMPUESTOS TÓXICOS, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	230	MENSUAL	CUMPLE
49	DISPENSADOR PARA GEL ANTIBACTERIAL O JABÓN LÍQUIDO PARA INSTALACIÓN EN PARED, MANUAL, RELLENABLE, DE PLÁSTICO	PIEZA	50	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN DE MATERIAL	MAKORP, S.A. DE C.V.
	DURADERO.				
50	GUANTES RESISTENTES A SOLVENTES, ÁCIDOS, ALCOHOL Y COMBUSTIBLES, CON AMPLIA PROTECCIÓN CONTRA DIVERSOS PELIGROS, DE NEOPRENO Y PALMA CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, DIFERENTES TAMAÑOS, COLOR INDISTINTO.	PAR	60	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
51	LIMPIADOR PARA PISOS DILUIBLE, CON FRAGANCIA INTENSA, FÓRMULA ANTIBACTERIAL, NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	LITRO	500	MENSUAL	CUMPLE
52	JÍCARA O BANDEJA DE PLÁSTICO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON EL 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON UNA CAPACIDAD APROX. DE 1 LITRO, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	200	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE
53	DESODORANTE AMBIENTAL DE AROMA INDISTINTO, ELIMINA MALOS OLORES, EN PRESENTACIÓN DE AEROSOL, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES NO TÓXICOS, PRODUCTO NACIONAL.	PIEZA	20	MENSUAL	CUMPLE
54	PASTILLA DESODORANTE TIPO MEDIA LUNA, AROMA INDISTINTO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES, NO TÓXICOS, AMIGABLE CON EL AMBIENTE, PRODUCTO NACIONAL.	PAQUETE	10	MENSUAL	CUMPLE
55	PAÑO DE FELPA O MICROFIBRA, CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, SUAVE, NO RAYA SUPERFICIES, COLOR INDISTINTO.	METRO	25	AL MOMENTO DE AVERÍA	CUMPLE

NUMERAL 5: LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA ADICIONALES (NO APLICA)

NUMERAL 6: LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS

NO	INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN	DE MAKORP, S.A. DE C.V.
1	ANDAMIO	ANDAMIO TORRE	PIEZA	2	SEMESTRAL	CUMPLE
2	ASPIRADOR A	1. ASPIRADORA CON FILTRO PARA AGUA CAPACIDAD DE TANQUE 72 LITROS POTENCIA DE 2.4 KW H.P 3.2 ASPIRADO DE 340 METROS CÚBICOS POR HORA	PIEZA	1	SEMESTRAL	CUMPLE
3	BANCOS	BANCOS CON ESCALÓN	PIEZA	10	SEMESTRAL	CUMPLE
4	BASE	BASE TIPO CEPILLO CERDA DURA 19"	PIEZA	15	SEMESTRAL	CUMPLE
5	ESCALERA	ESCALERA DE TIJERA 2. VOLTAJE: 120V-60HZ POTENCIA 0.75 HP DISCO 13 O 14 PULGADAS	PIEZA	2	SEMESTRAL	CUMPLE
6	EXTENSIÓN	EXTENSIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE 20 MTS.	PIEZA	10	SEMESTRAL	CUMPLE

B. El servicio no es integral, por lo tanto, será la convocante quien se encargue de aportar el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, y de suministrar los insumos de limpieza necesarios respetando las características y especificaciones del Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza.

La convocante se asegurará de seguir las indicaciones para el uso de dicho Anexo.

- 1) Se deberá limitar la adquisición de bienes de "limpieza" a la lista de códigos del Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (CABMSCDMX) que contiene el anexo estandarizado como regla general, por lo que en caso de requerir bienes adicionales o diferentes para darles el uso de "limpieza", se deberá dar aviso a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) vía oficio con las claves que se adicionan y con la justificación de la inclusión, previamente a concretar la adquisición.
- 2) Se deberá limitar la adquisición de los bienes con los códigos CABMSCDMX a la unidad de medida y especificaciones que refiere el anexo estandarizado para cada código CABMSCDMX como regla general, por lo que en caso de programar la adquisición de algún bien del anexo con una unidad de medida y/o especificación diferente, así como complementaría, deberá dar aviso, previamente a concretar la adquisición, con la justificación de los ajustes en la unidad de medida y/o especificaciones. La unidad de medida o especificaciones que refiere el anexo no limitan el tamaño o tipo de presentación por adquirir, por lo que ese detalle no debe ser informado.

Fracción VI. Entrega de insumos y herramientas: La primera entrega de insumos y herramientas se deberá llevar a cabo el día que inicie la prestación del servicio, de manera que estos estén disponibles para llevar a cabo las actividades.

En el caso de los insumos de limpieza, estos se deberán reabastecer en un periodo no mayor a 5 días hábiles de acuerdo a la periodicidad establecida, en cada uno de los inmuebles de manera que siempre se cuente con los materiales necesarios para realizar las actividades, tal como se señala a continuación.

NUMERAL 7: CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

NO	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DE	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
1	Bodega de Limpieza Alcaldía Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de enero de 2026		Edgar Rafael García Fuentes
2	Bodega de Limpieza Alcaldía Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de febrero de 2026		Edgar Rafael García Fuentes
3	Bodega de Limpieza Alcaldía Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de marzo de 2026		Edgar Rafael García Fuentes
4	Bodega de Limpieza Alcaldía Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de abril de 2026		Edgar Rafael García Fuentes
5	Bodega de Limpieza Alcaldía Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de mayo de 2026		Edgar Rafael García Fuentes
6	Bodega de Limpieza Alcaldía Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de junio de 2026		Edgar Rafael García Fuentes
7	Bodega de Limpieza Alcaldía Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de julio de 2026		Edgar Rafael García Fuentes
8	Bodega de Limpieza Alcaldía Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de agosto de 2026		Edgar Rafael García Fuentes

9	Bodega de Limpieza Alcaldía Álvaro Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de septiembre de 2026	Edgar Rafael García Fuentes
10	Bodega de Limpieza Alcaldía Álvaro Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de octubre de 2026	Edgar Rafael García Fuentes
11	Bodega de Limpieza Alcaldía Álvaro Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de noviembre de 2026	Edgar Rafael García Fuentes
12	Bodega de Limpieza Alcaldía Álvaro Obregón	Calle Canario s/n Esq. Calle 10, Colonia Toltecas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.	15 de diciembre de 2026	Edgar Rafael García Fuentes

Fracción VII. Sustitución de insumos y herramienta en mal estado: La convocante informará vía oficio al prestador si se identifica alguna herramienta o insumo en mal estado, y el Prestador de Servicios deberá sustituirlo en un plazo máximo de 5 días.

Fracción VIII. Condiciones laborales de los operarios: El prestador de servicios tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. El prestador de servicios deslinda a la convocante de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar a la convocante como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que el prestador de servicios tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que la convocante no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el prestador de servicios tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre el prestador de servicios y alguno o varios de sus operarios el prestador de servicios asumirá totalmente la responsabilidad laboral y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral el prestador de servicios, se obliga a su riesgo y costa a eximir a la convocante de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra de la convocante con relación a los términos y ejecución del presente contrato.

El prestador de servicios deberá de contar con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que entregará a la convocante el primer día hábil de cada mes el alta vigente del personal debidamente identificados que prestarán el servicio a la convocante.

El prestador de servicios se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.

El prestador de servicios deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).

Fracción IX. Vestuario y equipo de protección: El prestador de servicios será el encargado de suministrar a los operarios el uniforme y equipo adecuado para realizar sus actividades. El equipo de protección deberá poder mantener la seguridad del operario y garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.

Los operarios del prestador de servicios deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:

- Sobre el prestador de servicios: nombre o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio.
- Sobre el operario: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y fotografía.

Fracción X. Supervisión y pase de lista: La convocante *designa* a los siguientes funcionarios como coordinadores y/o supervisores, quienes verificarán que la prestación del servicio se ajuste a los términos pactados en este anexo técnico y el contrato específico que se suscriba.

NUMERAL 8: RELACIÓN DE SUPERVISORES

NO	FUNCIONARIO	PUESTO	INMUEBLE*	ÁREAS DE SUPERVISIÓN*
1	Lic. Israel Mendoza Torres	Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular.	Edificio Sede (Oficinas de la Alcaldía, Comunicación Social, oficina de Acceso a la información, Oficialía de Partes, Oficina de Conmutador, Áreas de Comedor Cocina, Auditorios, Pasillos, Explanada, jefatura de la oficina de la alcaldesa, baños, (planta alta y planta baja), pasillo de la fuente, Recepción, escaleras y rampa de entrada principal.	Edificio Sede (Oficinas de la Alcaldía, Comunicación Social, oficina de Acceso a la información, Oficialía de Partes, Oficina de Conmutador, Áreas de Comedor Cocina, Auditorios, Pasillos, Explanada, jefatura de la oficina de la alcaldesa, baños, (planta alta y planta baja), pasillo de la fuente, Recepción, escaleras y rampa de entrada principal.
			Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Oficinas de la Dirección Territorial Zona Norte, Dirección Territorial Zona Sur,	Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Oficinas de la Dirección Territorial Zona Norte, Dirección Territorial Zona Sur,



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

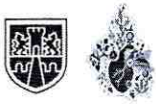
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.

Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

			Dirección de vinculación, Territorial Tolteca, baños, pasillos, entrada principal.	Dirección de vinculación, Territorial Tolteca, baños, pasillos, entrada principal.
			Dirección General de Administración y Finanzas (Edificios: Dirección de Finanzas, Dirección de Administración de Capital Humano, Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, Oficinas, baños, pasillos.	Dirección General de Administración y Finanzas (Edificios: Dirección de Finanzas, Dirección de Administración de Capital Humano, Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, Oficinas, baños, pasillos.
			Coordinación de Gobierno electrónico, oficinas, Baños, Pasillos.	Coordinación de Gobierno electrónico, oficinas, Baños, Pasillos.
			Coordinación de Servicios Generales y Control Vehicular, JUD de Servicios Generales, Capacitación, Oficinas, Baños, Pasillos.	Coordinación de Servicios Generales y Control Vehicular, JUD de Servicios Generales, Capacitación, Oficinas, Baños, Pasillos.
			JUD de Control Vehicular y Talleres, Oficinas planta alta y planta baja, baños, pasillos, rampa de acceso.	JUD de Control Vehicular y Talleres, Oficinas planta alta y planta baja, baños, pasillos, rampa de acceso.
			JUD de Almacén General, Oficinas, Baños planta alta y baja, pasillos.	JUD de Almacén General, Oficinas, Baños planta alta y baja, pasillos.
2	Lic. Israel Mendoza Torres	Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular.	Dirección General de Servicios Urbanos, Oficinas 1 y 2, Baños, Pasillos.	Dirección General de Servicios Urbanos, Oficinas 1 y 2, Baños, Pasillos.
			Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, kiosco, oficinas, baños, pasillos.	Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, kiosco, oficinas, baños, pasillos.
			Dirección General de Desarrollo Social, Dirección Ejecutiva de unidad de igualdad sustantiva y equidad de género, Casa V, (Oficinas de Anexos 1 y 2, baños, pasillos.	Dirección General de Desarrollo Social, Dirección Ejecutiva de unidad de igualdad sustantiva y equidad de género, Casa V, (Oficinas de Anexos 1 y 2, baños, pasillos.
			Casas del Adulto Mayor	Casas del Adulto Mayor
			Dirección General de	Dirección General de





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales.

Coordinación de Servicios Generales y de Control Vehicular.
Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

			Jurídica	Jurídica
			Dirección General de Gobierno, Oficinas de la Dirección de Gobierno, Verificación Administrativa, calificación de infracciones.	Dirección General de Gobierno, Oficinas de la Dirección de Gobierno, Verificación Administrativa, calificación de infracciones.
			Casa Muestra, Asesores	Casa Muestra, Asesores
3	C. Edgar Rafael García Fuentes	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales	Salón de usos Múltiples, Teatro de la Juventud, Centro de atención a la salud Tolteca, oficinas, baños, pasillos, Explanada.	Salón de usos Múltiples, Teatro de la Juventud, Centro de atención a la salud Tolteca, oficinas, baños, pasillos, Explanada.
			Centro Cultural San Ángel, Casa Jaime Sabines, Oficinas, Baños, Pasillos, Escaleras, planta baja y alta, explanada.	Centro Cultural San Ángel, Casa Jaime Sabines, Oficinas, Baños, Pasillos, Escaleras, planta baja y alta, explanada.
			Órgano Interno de Control (Oficinas Planta Baja y Alta), Oficinas, pasillos, Baños, y Escaleras	Órgano Interno de Control (Oficinas Planta Baja y Alta), Oficinas, pasillos, Baños, y Escaleras
			Dirección General de Seguridad Ciudadana, Base Plata, Oficinas, Baños, Escaleras, Rampas, Pasillos,	Dirección General de Seguridad Ciudadana, Base Plata, Oficinas, Baños, Escaleras, Rampas, Pasillos,
			Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Oficinas, Baños, Pasillos, patio.	Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Oficinas, Baños, Pasillos, patio.
			Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Oficinas Anexos 1 y 2 y Casetas, Oficinas, Pasillos, Baños)	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Oficinas Anexos 1 y 2 y Casetas, Oficinas, Pasillos, Baños)
			Coordinación de Ventanilla Única de la Alcaldía y Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), Oficinas, Pasillos, Baños.	Coordinación de Ventanilla Única de la Alcaldía y Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), Oficinas, Pasillos, Baños.
			Baños Públicos de la Sede de la Alcaldía, Pasillos de la Sede de la Alcaldía con sus recolectores de basura	Baños Públicos de la Sede de la Alcaldía, Pasillos de la Sede de la Alcaldía con sus recolectores de basura

4



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

El prestador de servicios designará un coordinador del servicio, quien coordinará las actividades de sus operarios en la ubicación que se trate, llevará el pase de lista a los mismos, reportará cualquier anomalía, y verificará que los operarios se presenten con el uniforme o vestuario correspondiente, y estará en constante coordinación con la persona que designe la convocante para el seguimiento del servicio.

Se llevará una bitácora de servicio, con la que se demuestre que el servicio prestado cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en el contrato. (Anexo 1A)

Fracción XI. Normas, licencias, capacitaciones y permisos: El prestador de servicios deberá contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios

NUMERAL 9: NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-174-SCFI-2007	Prácticas comerciales, elementos de información para la prestación de servicios en general.
2	NOM-005-STPS-1998	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
3	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
4	Estándar de liderazgo GS-37 de Green Seal	Implica que un producto de limpieza de uso general es más seguro para la salud humana y el medio ambiente en comparación con las alternativas convencionales, a la vez que proporciona un rendimiento de limpieza sin concesiones. Cubre productos de uso múltiple, vidrio, baño, alfombras y biológicamente activos (enzimáticos y microbianos) destinados a la limpieza de rutina de oficinas, instituciones, almacenes e instalaciones industriales.

EL PROVEEDOR deberá presentar el MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA, CERTIFICACIONES Y PERMISOS en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, donde se señale que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares y Normas Internacionales correspondientes, que cuenta con los permisos necesarios para prestar el servicio y la contratación de los operarios. Asimismo, deberá constar que los operarios han sido debidamente capacitados para realizar todas las actividades relacionadas con el servicio y las enunciadas en este Anexo Técnico. (1B).

ATENTAMENTE


EDGAR RAFAEL GARCÍA FUENTES
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES